Barranquilla, 29 de octubre de 2025

Señores:
Guillermo Ariza Jimenez
Guias Proyect S.A.S.
Nit. 900.797.622-6
Dirección: Calle 85 #49c-56 Oficina 1007 Barranquilla – Colombia
guillermoariza@guiasproyect.com

Asunto: Constancia Gestores (Anexo II Resolución 1257 de 2021 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).

En cumplimiento de la obligación contenida en el artículo 16 de la Resolución 1257 de 2021, que modifica la Resolución 472 de 2017, ambas proferidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y debidamente autorizados por la Corporación autónoma Regional del Atlántico – C.R.A., para el desarrollo de actividades de explotación de materiales de construcción, reconformación y restauración de áreas explotadas con materiales provenientes de excavaciones mediante Resolución No.00472 de 2021 de en el marco del Título Minero JBS-09291 en el Municipio de Palmar de Varela, modificado mediante resolución No.00153 de 2025, por el término de la vida útil del proyecto, nos permitimos adjuntarles el Formato Constancia de Gestores (Anexo II), donde consta el recibido de Seiscientos ochenta (680) M3 de materiales provenientes de sedimentos de Las Compuertas en Manatí, Aguada de Pablo y la Peña en el municipio de Sabanalarga, departamento del Atlántico en el periodo del 09 de agosto de 2025 al 29 de octubre de 2025 relacionado con el material recibido de esa empresa, transportados de la siguiente manera:

VOLQUETA	VOLUMEN (m3)
PSI 654	186
PYB 521	160
RBB603	160
TPD 272	174
TOTAL	**680**

Atentamente:



Manuel de la Cruz Escorcia
Representante Legal AMD INGENIEROS S.A.S.

ANEXO 11. FORMATO CONSTANCIA GESTORES		
DATOS BASICOS DEL GESTOR		
Nombre o razón social		AMD INGENIEROS S.A.S.
Documento de identificación o NIT		900.639.097-1
Representante legal		MANUEL DE LA CRUZ ESCORCIA
Dirección		Dirección: Carrera 54 #64-245 Barranquilla - Colombia
Teléfono		3005304949
Correo electrónico		Mdelacru4@hotmail.com
Municipio o distrito		Palmar de Varela
		PUNTO LIMPIO
Gestor		**PLANTA DE APROVECHAMIENTO**
		DISPOSICION FINAL X
DATOS BASICOS DEL GENERADOR		
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental competente por proyecto		
Nombre o razón social		Guias Proyect S.A.S.
Documento de identificación o NIT		900.797.622-6
Representante Legal		Guillermo Ariza Jimenez
Dirección domicilio		Calle 85 #49c-56 Oficina 1007 Barranquilla – Colombia
Teléfono		(5) 313 1848
Correo electrónico		guillermoariza@guiasproyect.com
Dirección de generación de RCO		Municipio de Manati – Municipio de Sabanalarga
CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR POR TIPO		
Tipo de Residuo		Cantidad de RCD recibidos del generador (ti (En m^3)
1. Residuos de construcción y demolición- RCD susceptibles de aprovechamiento:		
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros		Seiscientos ochenta (680) M3
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas v demás.		
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidraulicos entre otros		
1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.		
2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento		
2.1 Los contaminados con residuos peligrosos.		
2.2. los que por su estado no pueden ser aprovechados.		
2.3 los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión		
Total RCD	(t) (En m^3)	Seiscientos ochenta (680) M3
Fecha de Recepción de los RCD		09 de agosto 2025 – 29 de Octubre de 2025

